

# La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est  
MATH. CAP. XII, V. 30.

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia.  
S. AMB. IN SAL. XL, 50.

AÑO IV.

En Valencia: Un mes, 8 rs.—Tres, 22 rs.—Seis, 42 rs.—En los demás puntos de la Península: Tres meses, 28 rs.—Seis, 54 rs.—Un año, 104 rs.—Extranjero: Tres meses, 32 rs.—Seis, 60 rs.—Un año, 112 rs.—El pago de la suscripción puede hacerse por medio de sellos de Correo. Honorarios a la carta dirigida a la DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA UNION CATOLICA, Valencia.

Valencia: Martes 13 de Enero de 1880.

Anuncios y esquelas mortuorias, a precios convencionales.—Redaccion y Administracion: calle de Vidal, núm. 2, bajo.—También se admiten anuncios y suscripciones en la librería de Badal, plaza de la Catedral, y en las librerías de los Sres. Martí (D. José), Zaragoza, Martí (D. Juan), Bolívar, y en las librerías de la plaza de las Barcas, 32, frente al colegio de Santo Tomás, primera puerta derecha.—Los originales que se envíen a la direccion no se devuelven al interesado.

NÚM. 796.

Beatissimus idem Pater, vestris hisce pietatis ac filialis amoris testimoniis, paternam invicem benignitate respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo imperitus est, Deum adprecans ut novas vobis ad religionem adque catholicam tuendam vires sufficiat, omnique vera solidaque felicitate cumulet.—Leon XIII, al Director y redactores de LA UNION CATOLICA, 12 de Marzo, 1879.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII (que Dios guarde), continúa en el Vaticano sin novedad en su importantísima salud.

OREMUS  
PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE,  
DOMINUS CONSERVET EUM,  
ET VIVIFICET EUM,  
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA,  
ET NON TRADAT EUM  
IN ANIMAM INVICORUM EJUS.

## Santoral.

SANTOS DE HOY. San Leoncio, obispo y confesor.

Fuó natural de Toledo, hijo de padres cristianos y temerosos de Dios, en cuya compañía pasó a la ciudad de Córdoba, que aunque ocupada por los moros, tenía clérigos y obispos. Y los cristianos ejercían libremente su religion mediante los tributos que pagaban a los mahometanos. Su gran prudencia y caritativa sabiduría promovieron al Obispo a conferirle el orden sagrado de sacerdote, y encomendándole el cuidado de una parroquia fuera de la ciudad. Y viniendo cierto día a Córdoba en compañía de un monje, fue preso y presentado a los jueces paganos, quienes trataron de reducirle a que ofreciese incienso a las estatuas de Mahoma. El Santo lo resistió varonilmente y sufrió el martirio el año 832.

SANTOS DE MAÑANA. San Hilario, obispo y confesor. SANTOS DE PASADO MAÑANA. San Pablo, primer ermitaño.

## Cultos religiosos.

CALENDA HORAS. Principian en la iglesia del convento de Santa Ursula. Se descubre a las siete de la mañana, y se reserva a las cinco de la tarde. Contre de Maria. Hoy visita a Ntra. Sra. de la Aurora, en San Andrés. Mañana visita a Ntra. Sra. de la Antigua, en el Colegio del Patriarca. (Privilegiada.)

Dulces.—Véase el anuncio en la cuarta pluma.

GUANO COPROS. SPECIALTY IMPORTERS. F.C. HILLS & CO. LONDON. CARRERES VALENTINO. GUARANTEED.

## CALIDAD GARANTIZADA.

Contiene, según análisis hechos por los señores D. José Musserat, catedrático de Química, D. Pedro Fuster, id. de Agricultura, D. Francisco Castell, Exp. profesor de industria rural Agrícola, de 8,75 a 9 por 100. Fostales de 22 a 25. Sulfato de potasa, 7 a 8. Precios: Por partida de 30.000 kilógrs. arriba, 132 reales los 100 kilógrs. Por partidas menores de 30.000 kilógrs., 137 reales los 100 kilógrs. Al contado y tomado en la balsa. Los pedidos se dirigen a los únicos intróductores en España, Sres. Carreres y Carreras, calle de D. Juan de Villacorta, núm. 17. Depósito central para la venta, en el caño de Giron, almacén denominado parador del Puerto.

Remate. Rogamos a aquellas con quienes tenemos establecido el cambio se sirvan enviarnos el suyo con la mayor regularidad posible. Hacemos esta advertencia, aunque suponemos que los cambios se nos envían con religiosa exactitud por que ordinariamente llega a nuestro poder cercenado el número de periódicos que debíamos recibir y queremos justificar nuestra queja, contra el servicio de correos, si como presumimos, está en él la causa de esta falta.

## La Union Católica.

Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia. Excmo. Sr.: Todos los periódicos de esta capital han recibido a V. E. en ristre (perdónese la frase), como si fuera una entidad funesta y peligrosa, a quien desde el primer momento se le declara la guerra. Y como el primer momento se le declara la guerra, no se descansa, para no darle ocasion de poner en práctica sus intenciones. Quiza hayan tenido motivos para ello; los ignoramos o cuando menos los hemos olvidado desde el momento en que vimos a V. E. investido con el augusto cargo de representante de la autoridad suprema del Estado; pero también es muy posible que haya entrado por mucho en esta espontánea e independiente oposicion, ese afán tan significativo por desgracia en esta ciudad de las flores, de

no desmentir el antiguo axioma «nadie es profeta en su patria.»

Todos han juzgado los propósitos de V. E. antes de conocerlos, pero nosotros que profesamos un amor entrañable a esta tierra en que hemos visto por primera vez la luz del mundo, quisieramos, lo decimos sinceramente, tener ocasion de aplaudirle, por aquello de que honra al arbol, el que aprecia y distingue sus frutos.

El digno antecesor de V. E. ha dejado un recuerdo que dificulta en gran manera los generosos deseos del sucesor; pero no todo se reduce a conciliar las pasiones, ni a nobles desprendimientos, ni a normalizar severamente los servicios administrativos; hay todavía algo que está muy por encima de todas estas cosas, cuya importancia no por eso desconocemos, y ese algo, es velar por los fueros de la moral y de la religion y corregir energicamente los ultrajes que se las dirijan.

Algunos ha dicho que la felicidad tiene su asiento en las buenas costumbres, y como hijo de esta ciudad, es natural que V. E. desee verla feliz, debe empezar por arreglar las segundas para que la primera pueda apoyarse en ellas perpendicularmente, y no como edificio que amenaza ruina por carecer del aplomo indispensable.

No queremos decir con esto, que V. E. corrija las leyes fundamentales que abren la puerta por donde se precipita la relajacion; harto sabemos que no tiene atribuciones para tanto; pero como en estos dichosos tiempos en que vivimos, nuestra legislacion es un conjunto de disposiciones que se dan de cachetes unas a otras, entre medio de las malas, encontrará vuestro de muy antiguas y por consiguiente muy buenas, que son dignos así, las que corrigen los perniciosos efectos de que aquellas son causa.

Lo que mas demuestra la corrupcion de nuestras costumbres, es la falta de cultura en el lenguaje usual, llegando ya el caso de que no solamente en la calle, si que hasta en la iglesia, corre grave peligro la señorita que no resguarda sus oidos, de aprender lo que debe ignorar siempre y mas rechaza la bondad y delicadeza de sus sentimientos.

Las blasfemias y obscenidades, son la ortografía usual de la mayor parte de los hombres; y no hablamos tambien de muchas mujeres que una tolerancia criminal deja vagar por las calles, porque harto castigadas quedan con el desprecio a que justamente las condena la sociedad.

En el código penal encontrará V. E. disposiciones acertadissimas, que pueden servir de freno a esa corriente de inmoralidad que satura hasta el aire que respiramos, y si V. E. como buen valenciano y buen católico, aspira a labrar la felicidad de este pais nuestro, debe empezar por transmitir las órdenes necesarias, para que dichas disposiciones no sean letra muerta, como todas las que tienen por fin y objeto el bienestar social de nuestra querida patria.

Bien sabemos que para muchos hombres, y aun quizá para algunos periódicos, serán hasta objeto de burla las disposiciones que V. E. dicte para corregir esta epidemia, que tantos estragos produce en las costumbres; pero por algo es V. E. la primera autoridad de la provincia, y es propio de grandes almas y de espíritus elevados, sobreponerse a las mezquinas e impolentes arterias de la pasion y de la impiedad. Esto aparte de que ciertas armas son dardos de doble punta que hieren únicamente a los que los emplea.

Tampoco faltan a V. E. buenos ejemplos que imitar; el dignísimo Sr. Gobernador de Zaragoza, D. Antonio Aranda, además de su autoridad, emplea su noble inteligencia en combatir con energía la relajacion de costumbres de los aragoneses, pues por lo visto es plaga general y no se desdén en descender al palenque periodístico y escribir oportunos artículos con su bien cortada pluma.

También el Sr. Gobernador de Sevilla ha dictado acertadissimas disposiciones con el mismo objeto, y aunque de ellas dimos noticia oportunamente a nuestros abonados, no dudamos en repetir las para que V. E. se entere de ellas, ó las recuerde si las ha olvidado. Son las siguientes:

«Atendiendo como se merecian la solicitud hecha por varias señoras de Sevilla para que se castigase a los que blasfemaban y pronunciaban palabras indecorosas, el señor gobernador ha dirigido una orden al jefe de orden público en la cual se dispone:

1.º El cuerpo de orden público perseguirá con todo rigor la blasfemia, procediendo a la

detencion de sus autores si fuesen desconocidos, dándole parte en todo caso de sus nombres, habitacion, etc.

2.º El simple hecho de hablar mal en público cualquier individuo del cuerpo de orden público, será motivo bastante para su separacion, pero si llegase a ser blasfemo, sufrirá además la pena consiguiente.

3.º El jefe de orden público y los inspectores se dedicarán con preferencia a este servicio, dándole parte diario de cuanto observen.»

En Madrid, la opinion pública reclama idénticas medidas, y hasta *El nuevo fiscal* pide energicamente la aplicacion del código a los escandalosos contraventores.

Ya ve, pues, V. E., que no es solo una opinion nuestra, poco influyente sin duda a causa de nuestra humildad, y por tanto, puede decidirse a adoptar las mismas disposiciones que aquellas dignas autoridades, seguro de conquistar con ello el aplauso de los verdaderos valencianos.

Sentiremos que V. E. caiga en el feo vicio de rendir culto a impías y estravagantes preocupaciones, en cuyo caso es bien seguro, que apesar de nuestra modestia, no envidiaremos la triste gloria que pueda corresponderle.

Esperando su resolucion, queda a las órdenes de V. E.

LA UNION CATOLICA.

Excmo. Sr. Alcalde constitucional de Valencia.

Excmo. Sr.: «La Union Católica» tiene el honor de suplicar a V. E. tenga la bondad de enterarse del anterior escrito, cuyo duplicado le remitimos a los efectos consiguientes.

Queda esperando la resolucion de V. E.

LA UNION CATOLICA.

Sr. D. Vicente, siempre hemos sostenido que V. era un buen valenciano, atento a las reclamaciones de la opinion; tendríamos una satisfacción especial en poder confirmar con nuevos hechos nuestras afirmaciones.

## UN SEGUNDO LASERRER.

(FERNANDO FRANCO J. M. J.)

Relacion de la maravillosa curacion obrada por invocacion de Nuestra Señora de Lourdes en la persona del que esto escribe, novicio de la Congregacion de Misioneros del Inmaculado Corazon de Maria, en la ciudad de Vich.

Por indicacion de mis muy amados superiores, y deseoso al mismo tiempo de contribuir al aumento de la devocion a la Santísima Virgen Maria, mi dulcísima Madre, muy gustoso la pluma, para hacer una sencilla narracion del inestimable beneficio, ó sea de la maravillosa curacion que se ha dignado obrar en este, aunque indigno, hijo de su maternal corazon.

Hallándome en Barbastro en clase de aspirante de los Hijos del Inmaculado Corazon de Maria, en el mes de Julio de 1879, me sucedió lo siguiente:

Estando un dia por la tarde escribiendo, en un momento se me turbaron los ojos de modo que no pude continuar escribiendo. Se me aplicaron ciertos remedios en ellos, pero de nada aprovecharon, y así tuve que estar cierto tiempo sin leer ni escribir. No obstante, poco después pude leer y escribir, no sin trabajo, pero luego se me volvieron a poner peores.

Pasé a esta ciudad de Vich el 19 de Agosto del mismo año con otros compañeros, por disposicion de los superiores, para vestir la sotana y empezar el noviciado en esta Casa-Mision de los hijos del Inmaculado Corazon de Maria, mi amadísima Madre.

Pocos dias después de haber llegado a esta santa casa se me fue disminuyendo la vista, de suerte que no solo no podía leer ni escribir, sino que ya no conocia a las personas a la corta distancia de dos pasos. Todo esto sucedía sin que en mis ojos se notase ni nubes, ni inflamacion, ni otra señal alguna. Como estaria mi corazon, lo dejo a la consideracion de mis amados lectores, creyéndome, como me creia, que iba a quedarme ciego del todo. Pero antes de llegar a tan deplorable situacion, mis muy amados superiores, siempre vigilantes y solícitos de nuestra salud espiritual y corporal, tomaron la determinacion de llevarme a Barcelona, para ser visitado por un célebre oculista de aquella capital. Fue, pues, a Barcelona, acompañado de un Padre, el día 4 de Noviembre del año ya citado. Allí estuvimos dos dias, yendo desde luego a ver el medico, el cual me estuvo examinando los ojos por espacio de cuatro horas, de modo que llegue verdaderamente hasta cansarme.

Para poder examinar hasta lo interior del ojo, me puso cierta cosa pequeña, con intencion de ensanchar la pupila, la cual se me ensanchó de un modo extraordinario, pero que apenas me dejaba ver nada. Fuimos otra vez al día siguiente, y me tuvo otras cuatro horas examinándome.

Después de tanto examen, dijo que creia que curaría, pero que era una enfermedad rara, y que necesitaba observarme todos los dias, pero habiéndole nosotros manifestado que no nos era posible quedarnos en Barcelona, dijo que solo podíamos marcharnos con las condiciones siguientes: que si con los medicamentos que nos daba mejoraban mis ojos, podíamos tardar a volver al cabo de un mes; si seguian lo mismo, a los quince dias, y que si se ponian peor, volviésemos desde luego, añadiendo que, de no

hacerlo así, corría peligro de perder del todo la vista, y encargando de una manera particular que no se me pusieran humedades en los ojos, porque esto me seria muy perjudicial.

El día 6, como llevo dicho, nos volvíamos a Vich, a donde pocos dias después de llegados vino el reverendísimo Padre General de nuestra Congregacion, y viéndolo el deplorable estado en que tenia la vista, y que me iba de mal en peor, inspirado parece por Dios, y desconfiando de los remedios humanos, reunió a todo el noviciado, sabedor ya de mi triste estado, y les dijo:

«Ya saben ustedes el deplorable estado en que tiene los ojos nuestro hermano el señor Fraco; por lo tanto, se hará desde luego una novena a la Santísima Virgen de Lourdes, y para hacerla bien, añadiré las condiciones siguientes: primera, mucha humildad, porque Dios, dijo, resiste a los soberbios, y a los humildes da su gracia; segunda, limpieza de corazon, y a este fin que durante la novena recibiésemos los Santos Sacramentos con la mejor disposicion posible, como así se ejecutó, para que nos oyesa mejor nuestra muy querida Madre Maria; tercera, mucha confianza puesto que el mismo Jesucristo tiene dicho: «Pedid, y recibiréis: llamad, y os abriré.» A esto juntamos todos el ayuno del sábado y varios otros obsequios particulares que mis amados hermanos los novicios hacian a la Santísima Virgen.

La novena se comenzó el día 12 de Noviembre, y se fué continuando, guardando las condiciones prescritas y orando con fervor, y con aquella confianza con que un hijo pide a su madre.

El día quinto, que fué el domingo, en que todos comulgamos, después de haberme acostado, el reverendo Padre Maestro, contra las prescripciones del oculista de Barcelona, puesta toda su confianza en nuestra Madre Maria, me puso sobre los ojos un paño mojado con agua de Lourdes, e hizo rezar, juntamente con él, un Ave Maria con una breve y fervorosa deprecacion, para conseguir la gracia que nos proponíamos con aquella agua milagrosa.

Llegada la mañana siguiente, al quitarme el paño, ¡cosa admirable! veía tan bien ó mejor que haya visto en mi vida.

Todo alborozado corré a avisar a los Padres; y sabido que fué de ellos y de los hermanos, todos daban gracias a la Virgen Maria nuestra tierna Madre, y cogiéndome de los brazos me daban la enhorabuena de la maravilla que acababa de hacer la Santísima Virgen con este indigno hijo suyo.

Para prueba de la realidad del suceso, el reverendo Padre superior, reunidos todos los Padres y hermanos, que eran en número mas de 125, y todos bien sabedores de mi triste estado de la víspera, me hizo leer en alta voz para que se convenciesen más y más de la verdad del hecho. En accion de gracias se cantó en aquel mismo dia, por disposicion del Padre superior, una «Salve Regina», fijando para el domingo siguiente una solemne funcion con Misa cantada por el mismo obispo.

Ahora solo pido a todos los que leyeren estas toscas y mal coordinadas líneas, me ayuden a dar gracias a mi amantísima Bienhechora, y rogarle me alcance la gracia de usar bien, y para gloria suya y de su santísimo Hijo, de la salud corporal con que me ha favorecido.

Confiamos todos en Maria, acudamos a ella en todas nuestras necesidades, que ya vemos que no se hace sorda a las súplicas que se le dirigen con humildad, pureza de conciencia, confianza y fervor. Y si se quiere saber en qué consistió la novena que le hicimos, fué rezarle seis Padres nuestros, y la Corona de las doce estrellas de San José de Calanzan, que este gran Santo solía rezar con los niños de su escuela, con tanto agrado de la Santísima Virgen: que una vez lo manifestó honradamente con su apocrieto. De la ciudad Corona, que se halla en el libro de «Ejercicios de piedad de las Escuelas Pías», dice el mismo Santo que todo lo que con ella había pedido a la Santísima Virgen lo había alcanzado.

Vich 27 de Noviembre de 1879.—Fernando Franco, novicio del Inmaculado Corazon de Maria.

Vich 1.º de Diciembre de 1879.

El superior de la Casa Mision de Vich, de la ya insigne congregacion de los venerables Padres misioneros del Inmaculado Corazon de Maria, cediendo a los ruegos que le han hecho, ha dado licencia para que se publique esta edificante relacion en los términos siguientes:

«Accediendo a los deseos del señor director de los «Anales de Lourdes en Barcelona», no tengo dificultad en que publique la relacion de la curacion maravillosa del joven Fernando Franco, escrita por el mismo agraciado.—Clemente Serrat, superior.»

## EL DESHIELO DEL SENA.

Los periódicos de Paris dan ya los mas tristes pormenores acerca de las terribles consecuencias del deshielo:

«El Sena ha crecido, y se ha llevado puentes, barcas, árboles, todo lo que ha encontrado a su paso.

Hace poco tiempo el Sena parecia una linda llanura nevada, sobre la cual, a pesar de la prohibicion de la policia, solían arriesgarse algunos patinadores. Pero la crecida del rio ha roto la corteza de hielo, y arrastra los témpanos gigantes, que estrella en mil pedazos contra los puentes.

Los primeros ruidos se sintieron en la noche del domingo. Al amanecer, los témpanos estaban bailando una danza infernal.

A las ocho el horrible caos flotante llegaba

a Athis, y pasaba como una pesadilla ante las miradas de los petrificados ribereños.

Los témpanos tomaban por asalto los barcos y las cargas de leña y carbon. Este espantoso destile duró unas dos horas, dejando detrás el Sena un instante libre y arrastrando por delante la ruina que iba causando a su paso.

Desde el puente Nacional la avalancha parecia una gran muralla dotada de movimiento.

La poblacion esperaba ansiosa el choque, el cual no se hizo esperar.

La muralla rota, en pedazos, atravesó por los ojos del puente, arrastrando toneles, barcos y hasta un gran cabrestante de descargar mercancías.

El puente Silly tiembla como si estuviese azogado.

Se ha prohibido la circulacion, temiendo que sea arrastrado por el agua.

Un barco llevado por los hielos se halla detenido junto al puente de la Tournelle.

La curiosidad se halla excitada, contemplando aquella lucha del barco contra el puente.

En el ángulo que forma el rio junto al Morgue, el choque es mas terrible. Unos veinte barcos se han ido a estrellar junto al muelle, produciendo su choque el ruido de una descarga de artillería.

En el puente de San Luis, un gran témpano corta las amarras de un barco de carbon, el cual se ve arrastrado por el horrible remolino. Sobre cubierta se ven los marineros y sus familias, que piden socorro.

En un momento cuatro valientes bomberos, en un barquichuelo, se lanzan al rio y salvan a aquellos infelices antes que el barco de carbon se estrelle contra el puente. Esta escena se ve a una distancia de 10.000 personas, que cubren de aplausos a los valientes salvadores.

El puente de las Artes se ve tambien sacudido por los hielos; pero sus robustos pilares, que parecen lanzar un reto a los témpanos, no se resienten siquiera. Sin embargo, se prohibe la circulacion.

El puente de los Invalidos ha sido víctima del desastre. Durante la noche se llevó el agua la baranda. A las once un monton de témpanos se precipita, y el segundo arco se hunde con estrépito: pocos momentos después se hunde otro arco; pero silenciosamente, como si no quisiera llamar la atencion. Cuatro barcas llenas de carbon se estrellan luego contra el hundido puente, y constituyen el epilogo de aquel desconcertador drama.

En el muelle d'Orsay dos témpanos se llevan el barco destinado a la travesía y se le sorben en pocos minutos. Mas abajo, el puente de Passy y el de Grenelle, sostienen un combate a muerte con los hielos. Hasta ahora han resistido como unos valientes. En Anteuil el no se ha salido de su cauce, llegando hasta el pasco que le bordaba.

Belleuve, Meudon, Sevres, Saint-Cloud, Surresnes, Puteaux, Asnières, Argenteuil y Bougival han sido teatro de escenas igualmente grandiosas, que 300.000 curiosos parisienses contemplaban desde los muelles.

El Sena, en efecto, ofrecia el golpe de vista mas curioso que imaginarse puede. Aquel numero caos que arrastraba el rio bajaba con una velocidad de cien metros por minuto, y ofrecia cuadros sumamente variados. Entre otras cosas, se ha visto un armario de espejo, coronado de tres pernos muertos.

A veces el espectáculo, a fuerza de ser grandioso, era sublime.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

Solo se encuentran innumerados los pueblecitos de Allort, Ville, Vitry, Yory y el camino de hierro de Orleans a Vitry; el muelle de Bercy desaparece bajo las olas; los tram-vías de Charrenon han tenido que suspender el servicio, en vista de la inundacion.

La niebla es tan espesa, que las compañías de *sargents de ville*, situadas junto a los puentes, tienen antorchas encendidas.

El Popular.

## ESTADÍSTICA DEL REGICICIO.

Nuestro estimado colega de Madrid *El Fénix* publica la siguiente estadística, que además de ser curiosa, obliga al ánimo a encerrarse en profundas meditaciones.

«Después que la revolucion francesa proclamó los «derechos del hombre», suprimiendo los derechos de Dios y abrió la era de los regicidios inmolando en el cadalso al inocente Luis XVI, después que los reyes y los gefes de las naciones consintieron en despojarse de su origen divino y se proclamaron soberanos por la voluntad popular, el regicidio se ha convertido en una verdadera epidemia moral, que urge atacar por medios morales tambien.

Nada mas fácil que seguir la genealogía filosófica de este crimen casi desconocido en varios siglos de monarquía cristiana, y que la revolucion francesa implantó en las costumbres hasta el punto de que haya llegado a adquirir un carácter endémico.

El origen y el proceso filosófico del mal, son harto evidentes.

He aquí la terrible estadística de este crimen partiendo de la revolucion francesa, que fué el que verdaderamente le engendró y le enseñó en la asamblea, en la catedral, en el libro, en el teatro y en el periódico.

1793.—21 de Enero, asesinato de Luis XVI, el rey marit, por la Convencion nacional.—11 de Mayo, asesinato de la santa princesa Isabel, hermana de Luis XVI, por la Convencion nacional.—17 de Octubre, asesinato de Maria Antonie-

ta, archiduquesa de Austria y reina de Francia.

1801.—11 de Marzo: asesinato de Pablo II, emperador de Rusia.

1804.—Atentado (máquina infernal) contra el primer cónsul Bonaparte.—21 de Marzo: asesinato del duque de Enghien, fusilado secretamente en los fosos de Vincennes por orden de Bonaparte.

1820.—14 de Febrero: asesinato del duque de Berry por Louvel, en París.

1834.—En el mes de Agosto Gallenga se dirige a Turin para asesinar al rey Carlos Alberto. El complot fue descubierto. Gallenga fue después durante muchos años corresponsal del Times en Italia.

1835.—Atentado de Neully contra el rey Luis Felipe.—28 de Julio: atentado de Fieschi contra el mismo.

1836.—25 de Junio: Atentado de Alibaud contra Luis Felipe. El culpable llama a su tentativa «visita de la Providencia».—En el mismo año, proceso contra Champion, acusado de tentativa de regicidio contra Luis Felipe.—27 de Diciembre: Atentado de Meunier contra el mismo.

1838.—Mayo: Proceso contra Luis Hubert, acusado de tentativa contra la vida de Luis Felipe.

1849.—12 de Junio: Atentado de Nieder contra el príncipe Federico Guillermo, hoy emperador de Alemania.

1850.—Mayo: Atentado en Wetzlar contra Federico Guillermo IV rey de Prusia.

1852.—6 de Febrero: Merino aseta el puñal contra la reina Isabel.—Octubre: Atentado contra Napoleón III.

1853.—Febrero: Atentado de Libenyi contra Francisco José, emperador de Austria.—5 de Julio: Atentado contra Napoleón III.

1854.—27 de Marzo: Asesinato de Carlos III, duque de Parma.

1855.—28 de Abril: Nuevo atentado contra Napoleón III.—Setiembre: Atentado de Bellemare contra el mismo.

1856.—28 de Mayo: Atentado contra la reina Isabel.—8 de Diciembre: Atentado de Agostino Milano contra Fernando II de Nápoles.

1857.—Atentado contra Napoleón III.

1858.—14 de Enero: Atentado de Orsini contra Napoleón III.

1861.—14 de Julio: Atentado de Oscar Becker contra el rey de Prusia, Guillermo I.

1863.—24 de Diciembre: Séptimo atentado contra Napoleón III.

1865.—14 de Abril: El presidente Lincoln es asesinado por el cómicó Both en Washington.

1866.—16 de Abril: Atentado de Korokasoff contra el czar en San Petersburgo.—Junio: Atentado contra el rey de Prusia.

1867.—Junio: Fusilamiento del emperador Maximiliano en Querétaro.—Julio: Tentativa de Berzowski contra el czar, en París.

1868.—Asesinato del príncipe de Serbia.

1869.—Atentado contra el virey de Egipto.

1870.—Último atentado contra Napoleón III en el bosque de Boulogne.

1872.—Atentado contra la reina de Inglaterra.

1873.—3 de Agosto: Asesinato de García Moreno, presidente de la república del Ecuador.

1877.—21 de Abril: Asesinato del presidente de la república del Paraguay.—Asesinato de Pardo, ex-presidente del Perú.

1878.—11 de Mayo: Atentado de Hoedel contra el emperador de Alemania, 4 de Junio: Atentado de Nobiling contra el mismo.—25 de Octubre: Atentado de Moncosi contra Alfonso XII.—17 de Noviembre: Atentado de Pasanante contra Humberto I.

1879.—11 de Abril: Atentado de Solowiewf contra el czar.—2 de Diciembre: Atentado en Moscú contra el czar.—12 de Diciembre: Atentado contra el virey de la India.—30 de Diciembre: Atentado de Otero Gonzalez contra Alfonso XII.

No puede menos de llamar la atención al recorrer esta lista siniestra, el aumento progresivo que ha tenido el regicidio desde el año 34 hasta el presente. El último año es el que ha dado mayor número de atentados.

Sorprende también, y la razón fría no encuentra medio de explicarlo, que de 36 conatos de regicidio que se cuentan desde dicha fecha, ejecutados muchos de ellos con salvaje resolución, ni en uno solo hayan conseguido los regicidas su criminal propósito, exceptuando el del príncipe de Serbia. El del duque de Parma, según todos los indicios, fué un acto de venganza personal.

En cambio los atentados contra los tres presidentes de repúblicas Lincoln, el inolvidable García Moreno y Gil, no salen frustrados. Asunto es este que se presta á graves meditaciones.

Tanto mas, si se agrega á estos tres nombres el de D. Juan Prim, que tampoco salió frustrado. Pero para estos revolucionarios los hechos no dicen nada.

EL CONFLICTO DE BILBAO.

Hé aquí el hecho á que se referia La Fe en el artículo que tuvimos el gusto de insertar en nuestro último número.

La carta que publicamos á continuación lo explica de la siguiente manera.

«Es el caso, señores directores, que, habiendo muerto en la feligresía de Begonia, el día 6 de los corrientes, un niño, llamado Antolin Alonso, cuyos padres, de Najera y de Lequeitio respectivamente, al nacer, en Setiembre último, hicieron fuera bautizado como católico apostólico romano en la iglesia parroquial de Santa María; y como quiera que en tan breve interregno haya apostatado el padre (por el trazo y la propina, gancho anglicano), éste se ha negado á que el niño, ya cadáver, cuya feliz alma está en el cielo, sea enterrado en la sepultura católica de la Iglesia, empeñándose en que se le enterrara en lugar profano, junto á los disidentes no bautizados é impenitentes.

Conceder de esto el ilustrado y celoso cura párroco de la mencionada anteiglesia, se persunó en el momento en casa le ese pobre hombre á rogarle con dulzura primero, á persuadirle con la razón después, y en último término á demandarle, en nombre de Dios y de la Iglesia, el cuerpo inerte del inocente niño, que muriendo en Dios, en el seno del Catolicismo y á la edad de cuatro meses, corresponde de hecho y de derecho á la Madre sacrosanta que le dió la vida y regenerada por el bautismo.

«Aberraciones humanas! Lógica de Satan! Agolados los medios y estramos indicados, y no habiendo conseguido el dignísimo señor cura su

laudable objeto, despedido con malas y soeces maneras de la casa del infeliz renegado, se personó con el señor gobernador civil, á quien enteró verbalmente de lo que ocurría, y éste le dió á entender lo arreglaría sin que ocurriese conflicto, y para lo cual dijo llamaría al precitado padre.

En defecto de este insensato, se presentó el aspirante á pretendiente de ayudante de pastor protestante, y contestó que su padre se reservaba actualmente el derecho de que su hijo fuera sepultado como disidente, así como antes lo tuvo para bautizarle católicamente. Así quedaron las cosas el día 6, sin que se supiera oficial ni oficialmente cómo las había resuelto el señor gobernador.

En tanto, el digno señor capellan del Campesanto de Mallona (Bilbao) recibió la papeleta de defunción del preindicado angelito, y como citaba haber fallecido en jurisdicción eclesiástica de Begonia, ser de cuatro meses de edad y protestante, y que á las diez de la mañana del inmediato día 7 se haría la conducción del cadáver; se puso en guardia, comunicando al mencionado párroco sus noticias, disponiéndose uno y otro á defender los elevados derechos de la Iglesia, y á no ceder ni en un ápice de tan sagrados é indeclinables intereses.

En esta disposición, llegaron el día y hora ya citadas, y con una hora de retraso á lo anunciado, á las once, desde el barrio de las Olillas atravesó toda la población hasta el cementerio católico (pues que no hay más protestante que el de los ingleses en los Siete Arboles) una turba escasa, compuesta de hombres y mujeres, pero de aspecto que mostraba por qué concurrían á aquel acto.

El objeto manifiesto y evidente de esto era el del dar escándalo, y se dispusieron á ello dentro del Camposanto; pero ante la actitud severa y digna del señor capellan, que no cedía en lo más mínimo los derechos católicos, ni dejaba en nada absolutamente de lo que debía cumplir y hacer cumplidamente á sus dependientes, conforme á su deber, viéndose contrariados al no poder dar tierra profana al cadáver del niño Antolin, después de bregar, ir y venir y vociferar desde dicha hora hasta cerca de las tres ó tres y media de la tarde, durante cuyo tiempo estuvieron allí creo que dos ó tres vigilantes de orden público, trajeron á esta hora al notario de número, escribano de marina y secretario del juzgado de primera instancia de este partido, D. Calixto Anstegui, para que levantara, a nombre de estos señores de la impiedad, una protesta porqué no se daba sepultura anticatólica al cadáver, levantando esta acta el escribano, sin hacer caso á lo que se le dijo de que se atraía sobre sí excomunion mayor si servía en aquel acto á los enemigos de la Iglesia católica apostólica romana, infalible única y vordadera.

Visto por el dignísimo y virtuoso cura de Begonia lo de la conducción, y en la forma que se hizo, de nuevo recurrió personalmente y con oficio por escrito al señor gobernador, pidiéndole interpusiera su autoridad para que los derechos é intereses de la Religión del Estado no fueran conculcados, no fueran hollados, y á esto contestó de palabra que lo consultaría. En el interin, el cadáver del niño Alonso quedó en el depósito católico, bajo llave, que recogió cuidadosamente el celoso capellan.

El rumor de este original escándalo cundió por la población, y de ello se hizo eco «El Correo Vascongado», diario católico de la localidad, esperando con fundamento que la superioridad daría la razón á la Iglesia católica, como es justo é indisputable, lo que está en la mente y en la conciencia de todos; mas hoy al mediado, como un caño de agua helada ha caído sobre todos los católicos bilbaínos la desagradable noticia de que el señor gobernador ha pasado una comunicación al señor capellan del Camposanto, trascribiendo otra del Excmo. señor ministro de la Gobernación, para que al cadáver del preindicado niño se le dé la sepultura que sus padres deseen, y en el momento al padre y el pastor lo han reclamado para que se lo entregaran, habiendo los señores capellan y cura de Begonia levantado legítima acta-protesta á tal resolución, han dejado arrebatar el cadáver del parvulito, protegiendo por fuerza mayor.

Inconveniente y señor cura de Begonia pasó á oficiar al Excmo. é Ilmo. señor obispo de la diócesis, el cual, con mas autoridad y mas luces, resolverá, a no dudarlo, y hara se resuelva el conflicto como lo aconsejan de consuno la lógica, la justicia y el derecho.

Por otra parte, no reconozco competencia en este genero de asuntos religiosos ni en el ministro de la Gobernación ni en el de Gracia y Justicia, y si solo reconozco única y exclusiva en el Ordinario de mi diócesis; y, no obstante, de esperar es que uno u otro vuelvan por los fueros de la religión y de los intereses morales católicos vulnerados. Hé ahí referido el suceso que nos ocupa con nimia verdad.

Con este triste motivo, se han puesto los católicos bilbaínos, hasta ahora un poco apáticos y medrosos, en disposición de repeler y contrarrestar eficazmente la perniciosa y nauseabunda influencia del desacreditado protestantismo ó torreguerrismo, que se procuran adiestrar por medio del dinero, y halagando las pasiones vergonzosas de gentes depravadas, que son la hez, la escoria y el ludibrio de la sociedad.

Con el favor de Dios, haremos porque no se pierdan esas almas estraviadas, y pondremos nuestros esfuerzos para que otras no se extravíen, atraídas por los venenosos y falsos halagos de una secta que está dando las últimas bocanadas, y perdiendo terreno y proselitios en todas partes.

Dios nos ayude en nuestro buen propósito, y dando á ustedes cordialismos gracias por el apreciable favor que me dispensan publicando este mal perjeñado relato, desagradable y de suyo enojoso, y deseando hagan lo que les fuere posible en este caso, quedo obligado á ustedes, como su más atento seguro servidor Q. S. M. B.—Pedro María de Merladet.»

Cortes.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 10 de Enero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesión á las tres y siete minutos de la tarde, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Varios señores senadores piden que conste

su voto con el de la mayoría en la votación de la ley de abolición de la esclavitud.

El Sr. Ruiz Gomez pide que el ministro de Hacienda remita una nota de la importación de granos y harinas de los Estados-Unidos, y al de Ultramar nota de las operaciones de crédito en la isla de Cuba.

El señor conde de Peña-Ramiro protesta contra la apreciación hecha por la prensa de ser ilegal la votación de la ley de la abolición de la esclavitud.

El señor marqués de Seoane demuestra que no hubo suficiente número de senadores para votar dicha ley y pide que se declare que falta algo para que dicha votación sea válida.

El Sr. Mena Zorrilla califica de inconveniente esta discusión, puesto que la votación ha pasado ya con autoridad de cosa juzgada.

El señor conde de Peña Ramiro y marqués de Seoane rectifican.

El Sr. Mena Zorrilla rectifica.

El señor marqués de Montefrío habla para una alusión personal.

El señor presidente dice, que el Senado y la Mesa han seguido en la votación de la ley de abolición de la esclavitud, los precedentes anteriores.

El señor conde de Xiquena pide se lean los artículos 2.º, 32 y 233 del reglamento.

El señor marqués de Seoane confirma sus apreciaciones fundandolas en el art. 233 del reglamento.

Rectifican los señores marqués de Barzanallana y Seoane.

El señor conde de Tejada Valdosa hace constar la contradicción que existe entre el artículo 233 del reglamento y la Constitución del Estado.

Se da cuenta al Senado de una proposición pidiendo que se apruebe la conducta de la Mesa en la votación del 24 de Diciembre.

El Sr. Concha Castañe á apoya dicha proposición.

El señor conde de Xiquena pide á la Mesa una nota de los senadores que han tomado parte en la votación de la ley de abolición, y otra de aquellos cuyas actas no están aun aprobadas. Pide además se lean varios artículos de la Constitución y otros del reglamento.

En votación nominal queda aprobada la proposición por 144 votos.

Se lee una proposición pidiendo se habra salido mensaje á SS. MM. felicitandolos por haber salido iliosos del atentado de 30 de Diciembre.

El Sr. Barzanallana (D. José) apoya la citada proposición.

El señor presidente del Consejo de ministros, en un breve y elocuente discurso, se adhiera en nombre del gobierno á la proposición presentada.

La proposición queda aprobada por unanimidad y pasa á las secciones para redactar el mensaje.

Orden del día: sorteo de secciones.

Se levanta la sesión á las seis y diez minutos.

Orden del día para el lunes: Reunion de secciones.

CONGRESO.

Se abrió la sesión á las dos, bajo la presidencia del Sr. Moreno Nieto, y se leyó y aprobó el acta de la última.

Mucha concurrencia en las tribunas. La de la Cámara esta cubierta con un paño negro; las mazas de los maceros entubadas tambien con gasa negra. Muchos señores diputados ocupan los bancos de la derecha: los de las oposiciones desiertos.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Ocupan el banco azul los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.)

Se lee una proposición suscrita por los señores Campaomar, Isasa, Silvela (D. Francisco), Pidal y Mon y Los Arcos, para que se nombre una comisión que redacte un respetuoso mensaje felicitando á sus Majestades por haber salido iliosos del atentado de Otero.

(Los señores presidente del Consejo y ministro de Ultramar toman asiento en el banco del gobierno.)

El Sr. Campaomar y otros diputados como tambien el señor presidente del Consejo de ministros se asocian al pensamiento y pasó dicha proposición á las secciones para que nombraran la comisión que debía ir á felicitar á Don Alfonso.

Luego se leyó una comunicación del señor D. José Lopez de Ayala participando la muerte de su hermano D. Adelardo.

Varios diputados pronuncian con este motivo sentidas frases, distinguiéndose el Sr. Canovas que recordó la íntima amistad que le habia ligado al finado desde su infancia y se acordó en señal de duelo suspender las sesiones hasta el martes último, día del novenario de la muerte del Sr. Ayala.

Se levantó la sesión. Eran las cuatro y media.

El manifiesto de los demócratas.

Al Diario de Avisos de Zaragoza escribe uno de sus corresponsales en Madrid: «Por fin he podido conocer el texto del manifiesto democrático tantas veces anunciado desde que Ruiz Zorrilla, Salmeron, Martos y Carvajal celebraron en París las conabadas conferencias, en las que se acordaron las bases que debían completarse en esta capital con un programa dado al país en la forma indicada.

Este trabajo, del cual voy á dar á V. una ligera idea, comienza señalando la Constitución de 1869 como el primer punto de apoyo en que deben concertarse las aspiraciones democráticas; deben concertarse la unidad de la patria y del país, y el proclamar esta unidad de la ley y su carácter extensivo y absorbente, centrador, debe convertirse en absorbente, centrador, no fustero para la libre actividad de los individuos ó de las corporaciones. Al consignar el carácter obligatorio para todos los puntos de la nación, de las leyes que consagran los derechos de la personalidad humana,—se afirma en el documento que me refiero,—las leyes emanadas del poder legislativo expresan la voluntad soberana de la misma nación.

Tambien se afirma el principio de que las diputaciones y los ayuntamientos deben ejercer libremente su peculiar autonomía, sin otro límite que el respeto de los derechos constitucionales y la sumisión á las leyes generales de la nación que las Cortes dicten.

Aparte de otras afirmaciones respecto al servicio militar general obligatorio, instrucción pública gratuita y obligatoria, sufragio universal, administración de justicia, restablecimiento del jurado, ley de procedimientos administrativos,

etc., etc., se consigna que los demócratas aliados formarán el partido democrático progresista, que es la denominación aceptada.

El documento, ya firmado por los cuatro hombres políticos á que me refiero al principio, ha sido aprobado, según mis noticias, por gran número de hombres políticos de aquellas fracciones, y solo se espera la adhesión de algunos ex-diputados de las provincias para hacerlo público, tal y como, de sus puntos mas cardinales, dejo hecha referencia.»

NOTICIAS DE CUBA.

Segun los periódicos de los Estados-Unidos recibidos últimamente, la rebelión de las Villas está casi terminada. Los cabecillas Gomez Diaz y los Cayos se han presentado con sus fuerzas, y Peralta, Almaguero y Guerra se están preparando á hacer otro tanto. Los distritos de Puerto-Príncipe, Las Tunas y Holguín, pacificados completamente. Solamente quedan pequeños grupos insurrectos escondidos en los montes, cuyo número disminuye diariamente por las presentaciones. No tardará el día de la pacificación completa de la isla.

El capitán general Blanco salió esta tarde para el teatro de la insurrección. El tiempo es muy favorable y todos los ingenios han empezado la molineta. El cabecilla Guerra se ha rendido hoy en Holguín con los 31 hombres que mandaba.

La muerte del famoso Estéban Arias ha sido un verdadero acontecimiento en el distrito de Colon, pues el citado cabecilla, que fue quien asesinó al inspector de vigilancia D. Carlos Castro y Camo, se ocupaba en la actualidad en cometer mil fechorías y en reclutar gente para la insurrección.

Y por último, dirije el capitán general al señor ministro de Ultramar un telegrama en que dice que «Crombet con 16 oficiales, un sargento, cuatro cabos, 30 soldados y 26 esclavos, se han presentado en el Cobre.

Se esperan nuevas presentaciones.

En dos días ha sido tres veces batida la partida de Lumbano Sanchez por fuerzas de Talavera, haciéndole cuatro ha.

Fuerza del primer batallón de la Corona sorprendió el campamento enemigo en Guajacal, causándole ocho muertos y ocupándole 19 armas y varios efectos de guerra.»

Seccion de noticias.

Extracto del «Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia», en su número 736, correspondiente al miércoles 31 de Diciembre, inserta el índice de las materias contenidas en el mismo, desde 13 de Octubre de 1877 al último día del pasado año.

Con dicho «Boletín», hemos tenido el gusto de recibir la primera hoja de una serie que ha empezado á publicarse bajo el título «Ayes del alma y suspiros del corazón», escritas por el piadoso y celosísimo Prelado de esta diócesis, cuya lectura se recomienda elocuentemente con la sola indicación de su esclarecido autor.

Dice un colega de la corte.

Desde pasado mañana regirá nuevo itinerario para la marcha de los trenes correa en los ferro-carriles de la Compañía del Norte. Por este nuevo itinerario quedan suprimidos entre Zaragoza y Barcelona los trenes que de entambas capitales parten respectivamente á las 10 y 45 de la noche y dos de la tarde. Por consecuencia, el correo con direccion á Cataluña saldrá de Zaragoza á las ocho de la mañana únicamente.

El tren que sale para Sañona y Huesca á las tres en punto de la tarde; lo efectuará desde aquella á las tres y media de la misma.

En la línea de Navarra regirá la antigua combinación de trenes, sin otra variación que la que experimentará el núm. 77, ó sea el que en la actualidad parte de Zaragoza para Bilbao á las ocho y cuarenta de la noche, y que desde el referido día 13 no pasará de Castejón.

Anteayer celebró el Colegio de San Vicente su fiesta anual al Niño Perdido, su antiguo patron, á mas de su esclarecido fundador.

En la solemne misa que cantó el muy ilustre señor canónigo D. Antero Casaban, digno presidente de la junta del establecimiento, tuvimos el gusto de apreciar los notables progresos de su infantil capilla de música, que tan acertada y ventajosamente dirige su maestro D. Pascual Cortina. El sermón estuvo á cargo del vicario de Santa Catalina, D. Francisco Aracil, el cual, no obstante de haber casi improvisado por circunstancias especiales, pronunció un excelente discurso, como por la solidez de sus razones y vasta erudición que oportunamente desplegó.

Terminado el acto religioso, el señor presidente acompañado de algunos de los señores vocales de la junta y del director del Colegio se trasladó al refectorio, donde bendijo la mesa, sirviéndose á continuación un gran concurso, lo propio que ea el día de San Vicente. Y por cierto que tuvo lugar entonces una escena que bien merece la atención de nuestros lectores. Entre los valencianos amantes del Colegio, se hallaba en el refectorio D. José María Moles, que fijando la atención en el simpático niño José María Gilbert, todavía adornado con la corona y los vestididos del elegido para representar al Niño Perdido, hizole varias preguntas, informose por el clavarío de su proceder, inteligencia y aplicación, y prendado de sus brillantes cualidades y dominado por la mas viva emoción, le ofreció ante el director y el público que le rodeaba, que si era constante en caminar por el sendero de la virtud, de la aplicación y del honor, seria siempre para él un cariñoso padre, y que á su costa seguiria sus estudios y carrera. Hé aquí un nuevo rasgo de la generosa caridad de nuestro compatriota. Hé aquí una bella acción que por sí misma se recomienda y enaltece.

Notables y numerosas son las obras de piedad y de beneficencia que en poco tiempo nos ha proporcionado el bondadoso corazón del Sr. Moles; pero nos consta que mira con especial predilección al Colegio de San Vicente, y que no contento con otros obsequios, ni aun con el que acaba de ofrecer á uno de sus huérfanos, proyecta nuevos regalos para su hermosa capilla, de que ya daremos cuenta á nuestros lectores en su día.

«Asi tuviera muchos imitadores tan noble procedor!»

El general Riquelme ha publicado un remitido en los periódicos de oposicion en que se leen estas palabras:

«Hay un hecho en este incidente, que en el referido sueldo se presenta en una forma que no deja de encerrar alguna inexactitud, y que es en el caso de esclarecer para satisfacción de mi dignidad. Este es el que se califica de retirada de mi primera carta.

Creo estar en lo firme al establecer que en las ofensas, cuando son de cierta magnitud, y cuando se reciben justificación ni fundamento determinado, no basta el que los encargados del ofensor las retiren, para darse por satisfechos; porque siempre queda por ventilar, si se quieren estramar las consecuencias, la ligereza del ataque y la falta de consideración y de respeto que inspiró al ofensor el ofendido.

Del mismo modo no encuentro nada mas lógico, mas noble, ni mas generoso, que el ceder á las súplicas de los representantes para retirar una ofensa, cuando esta se ha inferido sin razon bastante, y sobre todo, cuando despues de retirada, quedan todavía sobrados fundamentos para continuar aquel mismo lance. Este es precisamente el caso en que nos encontramos.

La dureza de los calificativos de mi ya citada primera carta; la gravedad de la forma, y la falta encerrada: lo inusitado de la forma, y la falta de motivo con que justificarla, hicieron comprender desde luego á mis apoderados la necesidad y el deber imprescindibles en que se encontraban de hacerla desaparecer, sustituyéndola con otra, en la que se llenasen las formas y se especificase el fundamento de mi agresión.

Cuando los Sres. D. Cipriano del Mazo y general Lopez Dominguez vinieron á mi casa á manifestarme la imposibilidad en que se hallaban de sostener un documento que encerraba el mas terrible de los ataques y de las provocaciones, sin contener una frase que dejase siquiera traslucir el fundamento de la agresión, mi respuesta fué negativa; pero cuando me hicieron comprender que en aquellas condiciones ninguna persona medianamente seria podría amparar mi causa, y que el acto que me exigían era indispensable para regularizar mi situación, entonces, y solo entonces, teniendo enterá fe en la alta reputación de dignidad, de nobleza, de altivez y de carácter de los Sres. Lopez Dominguez y Mazo, empecé á vacilar resolviéndome á complacerles, cuando ofendidos de mi resistencia me preguntaron en una forma verdadera y mente sentida, si es que yo no tenia bastante fe y confianza en sus sentimientos de dignidad y de decoro; entonces, y solo entonces, vuelto á repetirlo, accedí, no á la retirada de mi carta para evitar el lance, sino á la sustitucion de esta por otra, cuyo contenido era sobradamente seco, agrio, imperativo y duro en la forma, para que cualquiera que tuviese en su idea el no dar satisfacción ni explicaciones, hubiera encontrado en ella motivos mas que suficientes para dejar cumplidos sus deseos. En vez de esta solución, recibí una respuesta que mis apoderados y yo consideramos completamente satisfactoria, desde el momento en que afirmaba en ella el señor Romero Robledo no tenia nada que ver con el periódico que habia intentado mortificarle, y en cuya creencia entera habia yo asentado el motivo de mi ofensa.

Esta es la fiel historia de la retirada de mi primera carta, con cuyo hecho se ha tratado y se trata de explotar, en perjuicio mio, la opinion pública.»

Durito, durito está el remitido.

Dícese que los periódicos ministeriales contestarán al general, y se asegura, sin que tenga por supuesto ninguna relacion con lo anterior, que el Sr. Romero Robledo está en cama de un fuerte catarro.

Elo dirá.

Pues señor este mes de los gatos es fatal para ciertas naturalezas.

Tambien en Italia el diputado Sr. Imbriani ha enviado sus padrinos á Menotti Garibaldi exigiendo que retracte sus asertos relativos á la conducta del gobierno italiano en lo que se refiere á las honras fúnebres del general Avezzana.

Cómo quedará esto? En nada probablemente.

Vacantes.

La plaza de secretario del Ayuntamiento de Siete-Aguas lo está por muerte del que la desempeñaba, pudiendo presentar solicitudes los que la pretendan en el plazo legal. Está dotada en 996 pesetas anuales.

Dentro el plazo de 10 días pueden presentar las solicitudes documentadas los que deseen una plaza de alguacil del juzgado de ciudad de Játiva, vacante por muerte del que la tenia.

Con 990 pesetas de dotacion, está para proveerse la secretaria d l Ayuntamiento de Albuixech, pudiendo presentar los interesados las solicitudes dentro del plazo de 30 días. La anualidad se abonará por trimestres vencidos.

La comision provincial celebrará el 15 de los corrientes á las 12 de su mañana y en el local destinado al efecto, sesion pública para tratar de incidencias de quintas y demas asuntos de su competencia.

Escriben de Milan á los periódicos alemanes, que en esta capital, Verona y Venecia, se han liado pasquines por las esquinas esctitudo á las clases mas necesitadas. Entre otras se ha encontrado la siguiente:

Sotto i tedeschi Si mangiava ovi freschi, Sotto l'Italia Non c'è che della paglia.

Bajo la dominacion austriaca, se comian huesvos frescos, pero con la de la Italia se come paja.

Las defunciones ocurridas durante los últimos días, han sido por lo que verán nuestros lectores excesivas.

Día 10: 16 adultos; 10 parvulos.—Total, 26. Día 11: 11 adultos; 6 parvulos.—Total, 17.

Anteayer noche, á eso de las diez y media, oyose una detonacion en las inmediaciones de la plaza del Carmen; no pudiéndose detener al que se cree autor de la misma, que escapó por la calle de Juan de Juanes, García, So, Alameda de Serranos, saltando al cuenco del rio al ser perseguido por agentes municipales y de O. P. Reconocido el lugar del disparo (plaza del Arbol) se hallaron en el varias manchas de sangre no encontrándose al herido, que mas tarde ingresó en el Hospital civil con una herida de consideracion en la parte superior de la cabeza.

A las nueve de la noche del domingo, fué ocupada una pistola de dos cañones á un sujeto que, al pasar por la calle de D. Juan de Austria, fué registrado por los agentes de O. P.

Ha sido detenido por la Guardia municipal el negro Juan de Dios, que en la noche del 10 sustrajo de una casa de la calle de Bonaire una cesta con varias piezas de ropa de color.

ente, que en el... forma que no... y que es... satisfacción de... de retira...

Desde la plaza de Villarrasa, donde estaba tendido, fué conducido ayer mañana al Hospital un hombre de 70 años gravemente enfermo, siendo llevado en una taranta auxiliado por la Guardia municipal.

En la calle de las Bircas promovieron un altercado un fuerte escándalo dos mujeres que llegaron a las manos, siendo denunciadas por la Guardia municipal.

En la calle del Carraixel le fue ocupado anteayer un puñal a un sujeto a quien detuvieron por sus pechos los agentes de orden público.

Espectáculos. Teatro Principal.—Funcion para hoy.—33 de ano.—La ópera, María.—Magnetismo por el Dr. May.—A las ocho.

BOLETA MERCANTIL. COTIZACION del colegio de corredores de la plaza, hoy día de la fecha. Londres, 90 días fecha 48 40 a 48 43.

Ultima hora. Servicio especial de LA UNION CATOLICA. Madrid 12, 8-40 noche. El Sr. Cánovas ha ofrecido dar explicaciones presentándole las minorías fórmulas aceptables para su dignidad.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO de la Universidad de Valencia. Estado atmosférico del día 12 de Enero de 1879.

Revista comercial de la semana. Valencia 4 de Enero de 1880. AGOTES.—Los superiores del país continúan sostenidos sin variación en el precio.

Id. núm. 8 de 2.º id de 7 ar. 20 libras a 50 rs. Id. núm 7 de 5.º id de 7 ar. 18 libras a 29 rs.

Id. núm. 6 de .º id de 7 ar. 15 libras a 24 1/4 rs. Id. núm 5 de 5.º id de 7 ar. 14 libras a 27 3/4 rs.

Id. núm. 4 de 5.º id de 7 ar. 12 libras a 27 1/2 rs. Id. núm. 3 de 5.º id de 7 ar. 12 libras a 26 1/2 rs.

sanos no han menester de la medicina. (1) Ha dicho Bossuet que siempre hay un lazarero en cada pueblo.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los...

Ungüento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso...

Para asegurar la curacion rapida y permanente de las enfermedades...

AGUINALDO.

Libros propios para regalos de ascuas y Reyes. Gran surtido de devocionarios...

LIBROS NUEVOS.

El estado moderno y la Escuela cristiana por Florian Riess á 10 rs. en...

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL Purgante ó refresco gaseoso-tónico-purgativo con hierro.

Es mas que suficiente para desahogar todos los demas purgantes...

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándose como un refresco...

ANTÍDOTO SOBERANO.

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos de estómago...

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato...

HACHAS PARA ENTERRIOS.

Por solo seis reales una para el acto, las tiene al público. Corona, núm. 9.

LIBRERIA DE JOSE MARTI CASANOVA,

CALLE DE ZARAGOZA NÚM. 15.

SUMMA THEOLOGICA-DIVI THOMAE AQUINATIS

de manuscritos códices á Francisco Garcia, Gregorio Donato Lovaniensibus...

DE LA HERMOSURA DE DIOS y su emulacion por las infinitas perfecciones...

CALENDARIOS para 1880, año XXIV de publicacion. EL DE BOLSILLO...

CALENDARIO-AGENDA: precioso almanaque perfumado de tarjetero...

CALENDARIOS AMERICANOS cuidadosamente elegidos, con lecturas morales...

NUEVA PUBLICACION.

MEDITACIONES

SOBRE LA VIDA Y LOS MISTERIOS DE JESUCRISTO SEGUN EL MÉTODO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Los misterios de la vida de Jesucristo desde su Encarnacion hasta su...

Consiste de siete tomos en 8.<sup>o</sup> y se venden juntos á 18 rs. en rústica...

LA CIVILIZACION CATOLICA,

Revista literaria, científica y política.

EDICION ESPAÑOLA

LA CIVILTTA CATOLICA.

La Civilizacion Católica, encuadernada y con esmerada impresion se publica el último...

La suscripcion puede hacerse mandando el aviso á la redaccion de LA UNION CATÓLICA...

SALES Y FANDOS, calle de San Fernando, núms. 17 á 23.

Tienda de las Cuatro Puertas.

PRECIO FIJO.

Cual corresponde á este antiguo y acreditado establecimiento tenemos á la venta...

LUZ VICTORI.

Privilegio esclusivo.

Propietario en esta provincia, Felipe Beltran, SAN VICENTE, 96, RELOJERÍA, VALENCIA.

Lámparas y aparatos que convierten en gas fluido el petróleo refinado, arden...

Estar de mas

MAGDALENA.

OBRAS INÉDITAS.

DE LA AMINENTE ESCRITORA Fernan Caballero.

El libro que ofrecemos hoy al público es una joya literaria, y sólo el nombre...

Se vende en la librería de D. José Martí, calle de Zaragoza, n.º 15.

CALENDARIO PIADOSO PARA ISSO

REVISADO EN LA PARTE LITURGICA POR EL

Dr. D. MIGUEL MARTINEZ Y SANZ, Pbr., y redactado por VARIOS DISTINGUIDOS ESCRITORES CATOLICOS.

Esta acreditada publicacion, que cuenta ya diez y siete años de existencia...

He aquí las materias que contiene el calendario: Juicio del año, por V. Advertencia...

GUANO DEL PERU.

CALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS.

CALIDAD, con mas de 6 por 100 de amoníaco. y de 25 por 100 de fos. fos. Garantias...

PEPAS, TORTILLAS, CRISTINAS.

¡ESTRAORDINARIA ACEPTACION!

Único punto de venta:

HORNO Y PASTELERIA DE SAN FRANCISCO

28-Bajada de San Francisco-28.

DULCES.

Continúan vendiéndose á precios de fabrica las excelentes frutas en almibar...

OBRAS ORIGINALES Ó TRADUCIDAS

POR

D. JOSÉ MARÍA CARULLA.

LA CIVILIZACION, revista católica, que se publica todos los segundos y...

LA DISCRETIA Y LA LOCA DEL P. Franco. (Novela traducida del italiano) Do...

LA CAMPANA DE D. PACO. id. id. tomos. un 4 rs. LAS VIAS DEL CORAZON. id. id. tomos. 202rs.

Pueden adquirirse dirigiendo su importe al autor, calle de Amor de Dios, n.º...

A LOS SEÑORES CURAS

parrocos y Capellanes de las diócesis de Valencia Segorba y Tortosa. En el...

VINO Y JARABE

TONI-REGENERADORES DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris.

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas...

Pensamientos Cristianos

para todos los dias del mes, por el P. Domingo Bohlers, de la Compañía de Jesus,

Filosofía del verdadero Cristiano, TITULADA

PIENSA LO BIEN.

modo facil, breve y seguro para salvarse. El francés al italiano el R. Alejandro Genami.

Ambas obritas, reunidas en un volumen en 16.º, con tipos claros y buena...

VELOUTINE CH<sup>es</sup> FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óstia frescura y trasparencia.

ANALES

de Nuestra Señora de Lourdes en España.

Revista mensual, consagrada á propagar el culto, é difundir la confianza en...

NORMA DEL CATOLICO

en la Sociedad actual. Diálogos catequísticos para los católicos del Siglo XIX

ACERCA DE LO QUE SE HA DE CREER, POR A. M. DE A.

Fé.—Heresia.—Liberalismo.—Inquisición.—Masones.—Lectura de libros y periódicos...

Remate.

Procedente de la testamentaria de don José Moss y Sanchez, y á cargo del...

6 hanegadas, ó lo que haya de tierra huerta en la de Ruzafa, partida de la...

5 hanegadas, ó lo que haya de tierra huerta en la de Ruzafa, partida de la...

5 hanegadas, ó lo que haya de tierra huerta en la de Ruzafa, partida de la...

Dada razon y tiene parte arrendadas Pedro Chullis, de Josefa Ferrandis, y por...

P PARA VER BIEN.

MIRAD LO QUE OS CONVIENE.

Antes de la vista cansada, da poca, á 12 reales, con estuche de madera, con...

ALMONEDA

Procedente de cierta testamentaria y á cargo del corredor D. Carmelo Garcia, se...

Remate.

A voluntad de su dueño, y á cargo del corredor D. Filiberto Balbastro, que...

Remates.

El miércoles 28 de Enero, á las once de la tarde, se rematará procedente de...

Casa de Cambio,

de Jose Solano.—Se compran monedas italianas de 5 y 100 rs. Se cambian...

Academia.

Queda abierta la academia de repaso en la calle del Poeta Quintana, núm. 3...

Alquiler.

Se alquila el piso segundo de la casa núm. 2, calle Pío de la Cruz, todo partido...

Alquiler

Se alquila el estremo de la casa calle del Triunfo de Caballeros número 18...

Alquiler.

Por 21 rs. diarios se alquila la 1.ª habitacion de la casa calle de Caballeros...

REPRATO

DEL SUMO PONTIFICE LEON XIII. GRABADO EN ACERO Por el distinguido Artista Sr. Maurá.

Este retrato, estampado con el máx. y esmero en papel Colombine, en el...